



CERTIFICADO N°129/2020

REFERENCIA: "TRANSFERENCIA APOYO PRODUCTORES DE VINO DE VALLE DEL ITATA"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°41 de fecha 20/05/2020**, en base a **Ordinario N°268 de fecha 17/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 20/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó por mayoría absoluta de los consejeros regionales presentes; con cinco votos a favor de los consejeros Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Jiménez, Sr. Andrades, y un voto en contra del Sr. Dinamarca.**

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa de inversión pública "Transferencia Apoyo Productores de Vino de Valle del Itata", Código BIP 40018803-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Glosa 5.1, por un monto total de M\$1.623.000.- (Mil seiscientos veintitrés millones de pesos), de los cuales M\$1.449.000.- (Mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones de pesos) corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y M\$174.000.- (Ciento setenta y cuatro millones de pesos) corresponden a Fondos Sectoriales.




JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble